



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Asociación Española de Medicamentos Biosimilares emitió un comunicado el pasado 30 de junio de 2020 en el que su directora general, Encarna Cruz, plantea que “tras la grave crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19, nos enfrentamos ahora a la necesidad de reforzar el sistema sanitario para hacerlo más ágil y eficiente, y para ello ha de ser capaz de reordenar sus recursos y así dar una mejor respuesta a las necesidades que cada día plantea la asistencia y el tratamiento de los pacientes”.

En este sentido, según Cruz, “los biosimilares son una herramienta clave para la mejora de la calidad asistencial, para facilitar la regulación de precios del mercado y para conseguir una prescripción farmacéutica más eficiente y un sistema



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

sanitario más sostenible”, por eso “el desarrollo de acciones estratégicas en materia de biosimilares debe constituir un componente básico de la política farmacéutica del Sistema Nacional de Salud”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar en algún momento alguna iniciativa útil para dar satisfacción a la solicitud planteada desde la Asociación Española de Medicamentos Biosimilares para que desarrolle “acciones estratégicas en materia de biosimilares” que les posicionen como “un componente básico de la política farmacéutica del Sistema Nacional de Salud” tras la crisis generada por la COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos de tiempo reales? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con la industria farmacéutica? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 3 de julio de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

Fdo:

LOS DIPUTADOS

C.DIP 43557 03/07/2020 12:51